

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	01 de 2022	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	8:00 am – 12:00 M
			28	01	2022		

OBJETIVO DE LA REUNION:	REUNION COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO - MIPG
LUGAR:	REUNIÓN VIRTUAL - SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC.
REDACTADA POR:	CLARA DEL PILAR LOZANO –PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA
Juan Pablo García Poveda - secretario de Planeación y TIC		
Sandra Paola Sánchez Vargas – Asesora Jurídica secretaria de Salud – delegada		
Marleny Roza Infante - secretaria (e) del interior		
Claudia Paola Muñoz -secretaria de Infraestructura y Hábitat		
Sandra Patricia Acevedo - Secretaria administrativa		
Erika Ramos – secretaria de Desarrollo Económico		
Julián Gómez – secretario de Educación y Cultura		
Carlos Alberto Barrero Prada – DATT		
Fredy Camacho – secretario de Inclusión Social Poblacional		
Liliana González – secretaria de la Mujer		
Armando Barros Fragozo - Dirección de Control Interno		
Fredy Torres Cerquera – secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo		
Claudia Viviana Álvarez – directora Financiera de Tesorería – delegada- secretaria de Hacienda		

AUSENTES		
José Ricardo Orozco Valero	Gobernador del Tolima	Despacho Gobernador
Santiago Barreto	Secretario General y de Apoyo a la Gestión	Secretaria General y de Apoyo a la Gestión
Alina Caicedo	Asesora Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos - Delegada Permanente Jurídica	Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos

ORDEN DEL DIA:



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Apertura del evento

El secretario de Planeación y TIC Dr. Juan Pablo García Poveda da apertura al CIGD brindando un saludo y bienvenida a todos los asistentes al primer comité de esta vigencia, informando el avance significativo que se ha logrado obtener y el nuevo propósito que se quiere lograr para el 2023 de poder conseguir la certificación de la Gobernación.

La profesional Fanny Moica Ssusunga da un saludo especial a los asistentes y una bienvenida al primer comité de la vigencia 2022 y procede a la lectura del orden del día:

Lectura de la agenda para el día de hoy 28 de enero 2022

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Socialización de los resultados en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
 - Avance de los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG
 - Avance de los planes de acción de las políticas de Gestión y Desempeño Institucional
4. Socialización y aprobación de los planes de acción institucionales del Decreto 612 de 2018, para la vigencia 2022.
 - Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR a cargo de la secretaria Administrativa Dirección de Gestión Documental
 - Plan Anual de Adquisiciones, a cargo de la secretaria Administrativa y la Dirección de Contratación
 - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a cargo de la secretaria de Planeación y TIC
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI a cargo de la Dirección TIC
 - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información a cargo de la Dirección de TIC
 - Plan de acción de la Política General del Modelo de Seguridad y privacidad de la información a cargo de la Dirección de TIC de la secretaria de Planeación y TIC
5. Socialización y aprobación de la lista de requisitos generales para la evaluación de proyectos de inversión pública en el Departamento
6. Socialización de las nuevas directrices de la estrategia territorial Archivo General de la Nación – AGN, para ejecutar en la Gobernación para el año 2022
7. Proposiciones y varios

Una vez sometida a consideración se pide incluir dentro del orden del día los siguientes puntos:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

- Socialización y aprobación del Plan de Acción de la Política Transparencia acceso a la información a cargo de la secretaria general
- Presentación y aprobación de la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación a cargo de la secretaria de Planeación y TIC
- Presentación y aprobación de la Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico
- Presentación y aprobación de la Política Gestión documental
- Presentación y aprobación de la política Atención al Ciudadano
- Presentación de la Política Gestión humana e integridad
- Reconocimiento a la buena gestión realizada por parte del Líder y equipo de trabajo del Proceso de proceso de GESTION DEL TRANSITO Y LA SEGURIDAD VIAL.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1- Llamado a lista y verificación del quorum

Se realiza el llamado a lista y verificación del quorum, existiendo Quorum reglamentario, para el desarrollo del CIGD y se continúa con el desarrollo del orden del día.

2- Lectura y Aprobación del Acta Anterior

La Dra. Fanny Moica Susunaga profesional universitaria explica que el acta preliminar realizada el 15 de diciembre se remitió el día anterior a todos los correos de los directivos y secretarios, para su lectura y en caso de observaciones las hicieran llegar a los correos del secretario de Planeación y TIC o al institucional de la funcionaria Fanny Moica Susunaga. A la fecha acordada no se recibió ningún tipo de observación.

Sin embargo, se realiza, un esbozo general de la anterior reunión y acta, donde se desarrollaron los siguientes temas:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior 09 de noviembre de 2021
3. Socialización y aprobación del Manual del Sistema integrado de Gestión
4. Socialización y aprobación del Manual de la Administración de bienes muebles e inmuebles de la Gobernación
5. Socialización y aprobación de la caracterización del proceso Gestión de Infraestructura y Hábitat
6. Socialización y aprobación de los planes institucionales del Decreto 612:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

- Plan Anual de vacantes
- Plan de previsión de recursos humanos
- Plan de bienestar institucional
- Plan estratégico de talento humano
- Plan institucional de capacitaciones
- Plan de incentivos institucionales
- Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo
- 7. Propositiones y varios
 - Presentación de resultados de interiorización del código de integridad
 - Política de roles de responsabilidades, seguridad y privacidad de la información asociada al proceso de seguridad digital.

Se somete a consideración de los miembros del Comité y es aprobada por unanimidad

3. Socialización de los resultados en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

- **Avance de los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG**
- **Avance de los planes de acción de las políticas de Gestión y Desempeño Institucional**

El profesional Rómulo Díaz asesor de la Secretaria de Planeación y TIC , inicia la presentación, dando un caluroso un saludo y bienvenida a todos los asistentes, quien informa los resultados que se obtuvieron de la vigencia 2021 unos avances muy significativos en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión mostrando avance positivo relacionado con el mapa de procesos de la gobernación del Tolima y la formulación ejecución y seguimiento a los planes de acción de 19 políticas de gestión y desempeño institucional para la vigencia 2021

Socialización mapa de procesos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



Menciona los siguientes objetivos logrados:

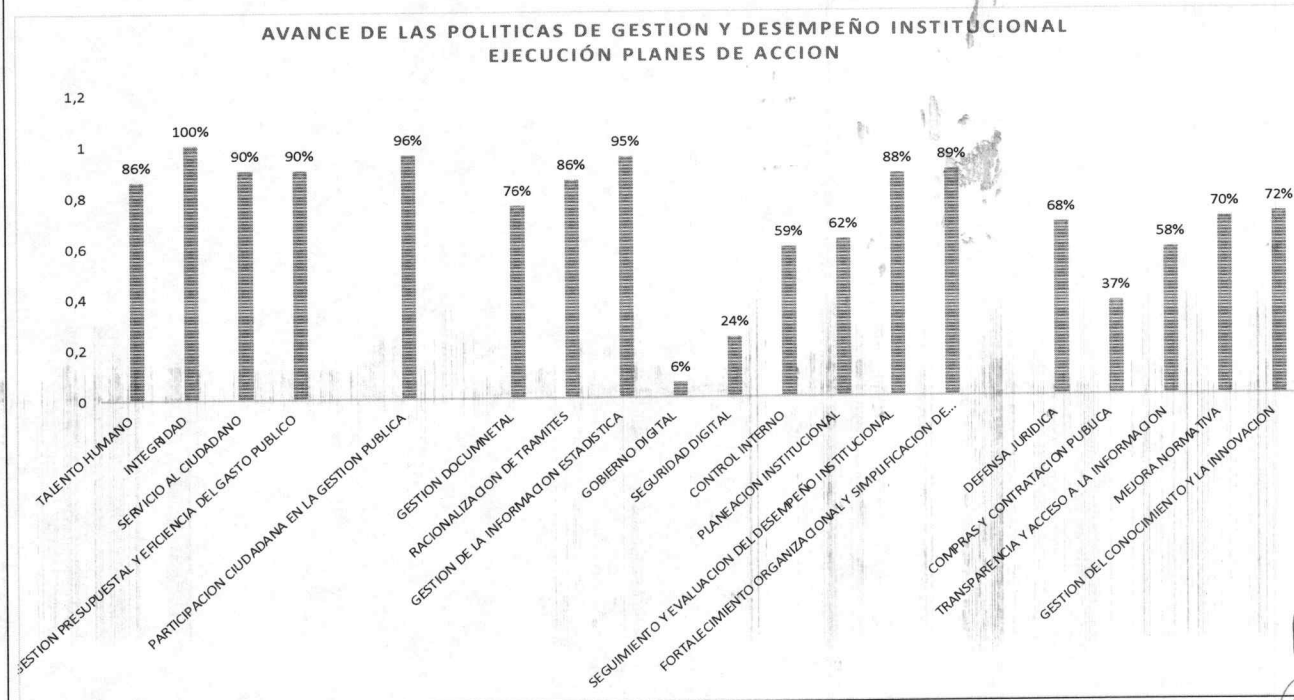
Objetivo 1:

Apoyar la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Gobernación del Tolima, con el acompañamiento y asesoría, para la formulación, ejecución y seguimiento a los planes de acción de las políticas de gestión y desempeño institucional, a partir de los resultados arrojados por los autodiagnósticos y las recomendaciones del FURAG, resultados de plan de acción vigencia 2020, acorde con competencias y recursos de cada política.

[Firma manuscrita]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 6 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

VIGENCIA 2021			
AVANCE DE LAS POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
NUMERO	POLITICAS	PORCENTAJE	ACTIVIDADES
1	TALENTO HUMANO	86%	16
2	INTEGRIDAD	100%	8
2	SERVICIO AL CIUDADANO	90%	5
4	GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO	90%	6
5	PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	96%	15
6	GESTION DOCUMNETAL	76%	9
7	RACIONALIZACION DE TRAMITES	86%	4
8	GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	95%	4
9	GOBIERNO DIGITAL	6%	2
10	SEGURIDAD DIGITAL	24%	3
11	CONTROL INTERNO	59%	36
12	PLANEACION INSTITUCIONAL	62%	26
13	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	88%	15
14	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS	89%	7
15	DEFENSA JURIDICA	68%	15
16	COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	37%	6
17	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	58%	12
18	MEJORA NORMATIVA	70%	23
19	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	72%	29
		PORCENTAJE	ACTIVIDADES
		71%	241
		29%	171





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-GE-002

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 7 de 28

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
04/08/2014

Objetivo 2;

Apoyar, asesorar a los Lideres de los 26 procesos del SIG en la formulación y/o actualización de los siguientes Documentos: Caracterizaciones, Matriz DOFA por proceso, procedimientos, indicadores, riesgos de gestión, riesgos de corrupción y de seguridad digital, normograma, formatos, informes de gestión por proceso y otros documentos que requiera el proceso.

Nº	PROCESO / TIPO	LIDER DEL PROCESO	CARACTERIZACION	PROCEDIMIENTOS	FORMATOS	MATRIZ DOFA	NORMOGRAMA	MAPA DE RIESGOS	MATRIZ INDICADORES	Informe de Gestión de cada Proceso	OTROS (Políticas, Planes, Programas, Instructivos, Guías, Reglamentos, Manuales, Códigos, etc.)	%
	ESTRATÉGICOS	PESO %	15%	15%	10%	10%	5%	15%	10%	10%	10%	100%
1	PLANEACION ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO - PD	SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC	Publicada	Publicados: 16	Actualizados: 2	Elaborada. No avanza.	Publicado.	Publicado. Rgstron. Falta Corrupción.	Publicado	Publicado	Avance: 19-01-2022. Circular, manual, Acta comité territorial. Dos manuales de corrupción.	95
2	GOBIERNO DIGITAL - DG	SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC-DIRECCION DE TIC	Publicada	Publicados: 2	No presenta avance.	Publicado.	Publicado.	Publicado.	No presenta avance. 24-01-2022.	Publicado. 24-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	55
3	MEJORAMIENTO CONTINUO - MC	SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC	Publicada	Publicados: 6	Publicados: 19 - Presento avance	Publicado.	Publicado.	Aprobado 4-11-2021, el de Gestión. Falta el Riesgo de	No presenta avance. 24-01-2022.	Publicado. 24-01-2022.	No presenta avance. 24-01-2022.	80
	MSIONALES											
4	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL - GP	SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC-DIRECCION DE	Publicada	Publicados 6-	Elaborados: 2. No presenta avance 19.01.2022.	Publicado.	Publicado.	Publicado	Publicado	No presenta avance. 24-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	75
5	GESTION DE PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO Y CULTURAL - SE	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	Publicada	Publicados	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	Publicado	Elaborado: Gestión y Corrupción. No presenta avance.	Publicado	Publicado. 24-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	63%
	GESTION INTEGRAL DE LA SALUD - GS	SECRETARIA DE SALUD	Publicada	Se aprobaron 4 procedimientos. (Acta 22 de dic-2021). No se	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	Publicada	Publicado el de Gestión. Falta Publicar el de	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	Presento una Acta.	43%
7	PROMOCION DE LA ECUIDAD Y LA INCLUSION SOCIAL - IS	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y DE LA MUJER	Publicada	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	Publicada	Publicado. Mapa Riesgos Gestión y Corrupción.	Publicado = Ok	Publicado. 24-01-2022.	Publicada en (3) roles. el 19-01-2022.	55
8	GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO - DE	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Publicada	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	Publicada	Publicada	Publicada	Publicada = Ok	Publicado. 24-01-2022.	Aprobado 24-01-2022.	65
9	GESTION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO - DA	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Publicada	Publicados: 6	No presenta avance. 19-01-2022.	Publicada	Publicada	Publicado = Riesgos de Gestión y Corrupción	Presenta el ejecutor	Publicado. 24-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	80
10	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO - AR	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Publicada	Publicados: 8	Publicados: 14	Publicada	Publicado	Publicada	Elaborada. No presenta avance. 19.01.2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	Publicados 4 documentos (2 políticas y 1 guía, 1 protocolo). 2 Acta de aprobación.	85
11	GESTION DEL TRANSITO Y LA SEGURIDAD VIAL - GT	DEPARTAMENTO ADTIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE. DATI	Publicada	Publicada	Publicada	Publicada	Publicada	Publicado Mapa Riesgos de gestión y Corrupción.	Publicada	Publicado. 24-01-2022.	Publicada	100
	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT - HI	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	Publicada	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	Publicado Mapa Riesgos de gestión y Corrupción.	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	No presenta avance. 19-01-2022.	30
13	GESTION DE DERECHOS HUMANOS, ORDEN PUBLICO Y PARTICIPACION CIUDADANA - DH	SECRETARIA DEL INTERIOR	Publicada	Publicados: 9	No presenta avance. 19-01-2022.	Publicada	Publicado	Publicado Mapa Riesgos de gestión y Corrupción.	No presenta avance. 19-01-2022.	Publicado -19-01-2022.	Elaborado: - Política de Participación Ciudadana. No presenta avances 20.01.2022.	75



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-GE-002

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

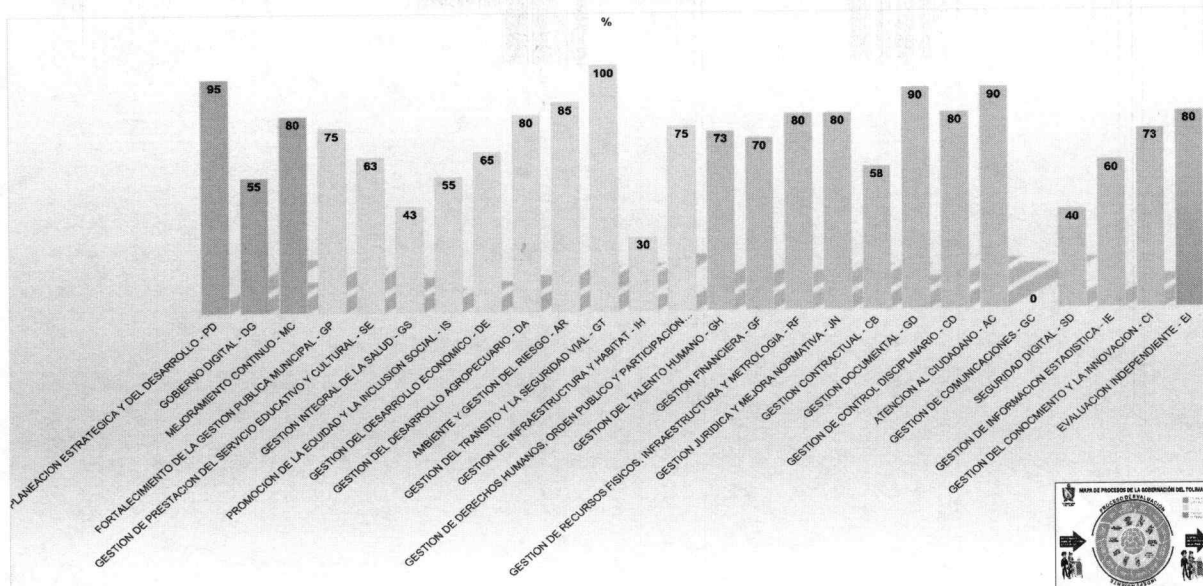
Pág. 8 de 28

ACTA DE REUNION

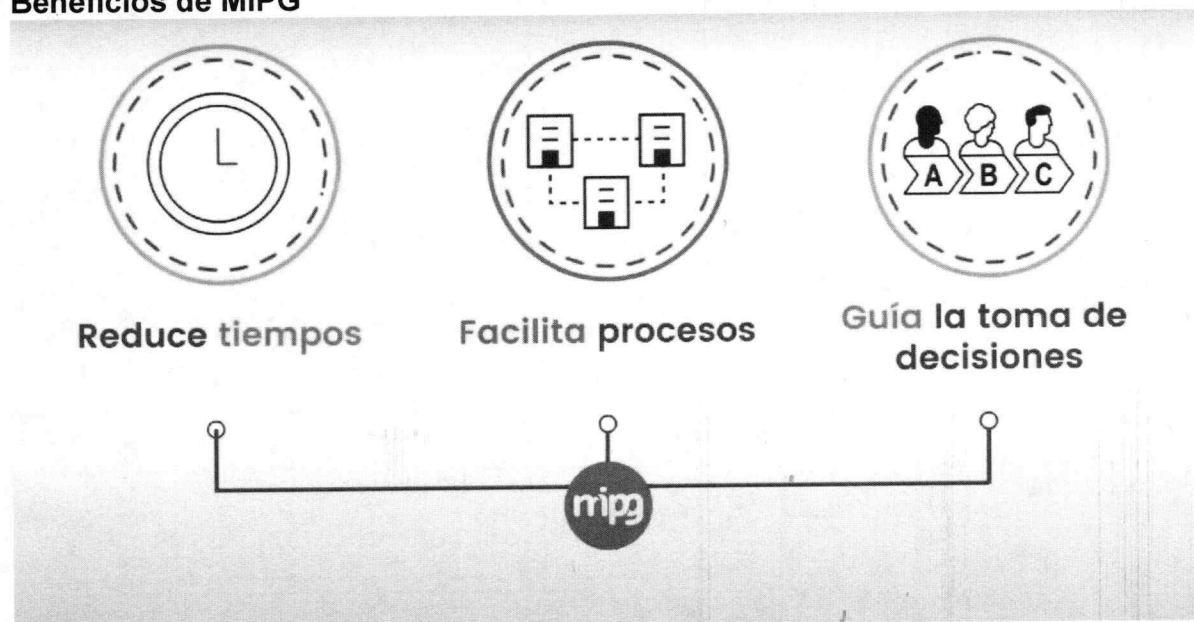
Vigente desde:
04/08/2014

Nº	PROCESO / TIPO	LIDER DEL PROCESO	CARACTERIZACION	PROCEDIMIENTOS	FORMATOS	MATRIZ DOFA	NORMOGRAMA	MAPA DE RIESGOS	MATRIZ INDICADORES	Informe de Gestión de cada Proceso	OTROS (Políticas, Planes, Programas, Instructivos, Guías, Reglamentos, Manuales, Códigos, etc.)	%
APOYO												
14	GESTION DEL TALENTO HUMANO - GH	SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCION DE TALENTO HUMANO	Publicada	Elaborados: 20. No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicada	Publicado	Publicado Mapa Riesgos de gestión y Corrupción	Publicado	Publicado al 19-01-2022	No presenta avances al 19-01-2022.	73
15	GESTION FINANCIERA - GF	SECRETARIA DE HACIENDA	Publicada	Publicados	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicada	Publicado	Aprobado Mapa Riesgos de Corrupción al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicado al 19-01-2022	No presenta avances al 19-01-2022.	70
16	GESTION DE RECURSOS FISICOS, INFRAESTRUCTURA Y METROLOGIA - RF	SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCION DE RECURSOS FISICOS	Publicada	Publicados	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicado	Aprobado Mapa Riesgos de Corrupción y Gestión al 19-01-2022.	Publicado	Publicado 25-01-2022.	Publicados: Tres (3) Instructivos: 1. Anulación comprobantes de Entrada y Salida 2. Cierre mensual de almacén 3. Baja de bienes en poder de los transportadores. 1 Manual de Almacén. 1 Acta	80
17	GESTION JURIDICA Y MEJORA NORMATIVA - JH	DEPARTAMENTO ADITIVO DE ASUNTOS JURIDICOS	Publicada	Publicados 12 procedimientos al 20-01-2022	Publicados 6 formatos al 20-01-2022	No presenta avances al 20-01-2022.	Publicado	Publicado al 20-01-2022	Publicada al 20-01-2022	Publicado al 20-01-2022	Publicada acta de reunión del Comité Documentos de origen externo	80
18	GESTION CONTRACTUAL - CB	DEPARTAMENTO ADITIVO DE ASUNTOS JURIDICOS - DIRECCION DE CONTRATACION	Publicada	Elaborados: 3/7- No presenta avance al 20-01-2022.	Elaborados: 3- No presenta avance al 20-01-2022.	No presenta avances al 20-01-2022.	Publicado	Publicado al 20-01-2022	Elaborada al 20-01-2022.	No presenta avances al 20-01-2022.	Revisados: 1 Externo 2 Interno	58
19	GESTION DOCUMENTAL - GD	SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	Publicada	Publicados 18 Procedimientos al 19-01-2022.	Publicados: 19-01-2022.	Publicados: 19-01-2022.	Aprobado	Publicado. Mapa Riesgos de corrupción y Gestión. Al 19-01-2022.	Publicado. Mapa Riesgos de corrupción y Gestión. Al 19-01-2022.	Publicado. Al 19-01-2022	Aprobados: Seis (6) Instructivos. Manual de atención Inuyente. Manual de lenguaje claro. Manual de Atención al Ciudadano. Política de Gestión Documental y de Archivo Documental	90
20	GESTION DE CONTROL DISCIPLINARIO - CD	DIRECCION DE CONTROL DISCIPLINARIO	Publicada	Publicados	Publicados: ocho (8)	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicado	Publicado Mapa Riesgo Corrupción. Falta el de Gestión	Publicado al 19-01-2022.	Publicado 24-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	80
21	ATENCION AL CIUDADANO - AC	SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCION DE ATENCION AL CIUDADANO	Publicada	Publicados: 6	Publicados: 11 y una n	Publicada	Publicado al 19-01-2022	Publicado. Mapa Riesgos de corrupción y Gestión. Al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicado Al 19-01-2022.	Publicado 4 Manuales, una (1) Política de Servicio al Ciudadano. Tres (3) actas de comité. Carta para un trato	90
22	GESTION DE COMUNICACIONES - GC	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	0
23	SEGURIDAD DIGITAL - SD	SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC - DIRECCION DE TIC	Publicada	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicada	Publicado	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicado 24-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	40
24	GESTION DE INFORMACION ESTADISTICA - IE	SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC - DIRECCION DE TIC	Publicada	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicada	Publicado	Publicado Mapa Riesgos de corrupción y Gestión. Al 20-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	publicado	No presenta avances al 19-01-2022.	60
25	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION - CI	SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC	Publicada	Elaborados: 1. No presenta avances así 20-01-2022	publicado	Publicada	Publicado	Publicado. Mapa de Riesgo de Gestión. Falta el de Corrupción. Al 20-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	publicado	No presenta avances al 19-01-2022.	73
EVALUACIÓN												
26	EVALUACION INDEPENDIENTE - EI	DIRECCION CONTROL INTERNO	Publicada	Publicados: 5	Publicados: 2	Publicada	Publicado	Publicado. Mapa de Riesgo de Gestión. Falta el de Corrupción. Al 20-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicado 24-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	80
Nº	PROCESO / TIPO	LIDER DEL PROCESO	CARACTERIZACION	PROCEDIMIENTOS	FORMATOS	MATRIZ DOFA	NORMOGRAMA	MAPA DE RIESGOS	MATRIZ INDICADORES	Informe de Gestión de cada Proceso	OTROS (Políticas, Planes, Programas, Instructivos, Guías, Reglamentos, Manuales, Códigos, etc.)	%
		PESO %	15%	15%	10%	10%	5%	15%	10%	10%	10%	100%
1	GESTION INTEGRAL DE LA SALUD - GS	SECRETARIA DE SALUD	Publicada	Se aprobaron 4 procedimientos. (Acta 22 de dic-2021). No se	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicada	Publicado el de Gestión. Falta Publicas el de	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Presente una Acta	43%
13	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT - IH	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	Publicada	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicado Mapa Riesgos de gestión y Corrupción.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	30
22	GESTION DE COMUNICACIONES - GC	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	0
23	SEGURIDAD DIGITAL - SD	SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC - DIRECCION DE TIC	Publicada	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicada	Publicado	No presenta avances al 19-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	Publicado 24-01-2022.	No presenta avances al 19-01-2022.	40

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 9 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



Beneficios de MIPG



Una vez socializado la profesional Fanny Moica Susunaga hace un llamado a la reflexión a todos los secretarios directivos y enlaces para seguir avanzando sobre todo los que

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 10 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

presentan un nivel de avance muy bajo recalcando la importancia de retomar el proceso de comunicaciones y se espera el apoyo de la secretaria administrativa para avanzar en este proceso. De igual forma. lograr la implementación de las políticas y procesos, y el compromiso y responsabilidad para diligenciar el formulario FURAG

4. Socialización y aprobación de los planes de acción institucionales del Decreto 612 de 2018

- **Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR a cargo de la secretaria Administrativa Dirección de Gestión Documental**

Respecto al PINAR se hace la claridad que se continúa ejecutando un cronograma de actividades de un Plan Institucional de archivo que se aprobó en 2021 en el primer Comité institucional de Gestión y Desempeño CIGD por lo cual no hay necesidad de aprobar un Plan, sino que se debe seguir un mapa de ruta de trabajo como lo dice el acápite 9, en el cual está consolidado las siguientes actividades; las cuales están programadas a corto, mediano y largo plazo y van desde 2021 hasta 2024

Ajustes de instrumento archivísticos, la convalidación de las tablas de valoración documental su respectiva publicación y registrar archivo general de la nación, realizar actividades de transferencias documentales durante toda esta vigencia 2021 2024, comprar insumos de medidores ambientales para las bodegas, fortalecer el equipo de gestión documental con perfiles idóneos en materia de gestión documental y archivística entonces en ese sentido se deja aclarado que se continuara ejecutando el plan aprobado en la vigencia 2021

- **Plan Anual de Adquisiciones, a cargo de la secretaria Administrativa y la Dirección de Contratación**

¿Qué es el PAA?

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para:

- Facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios
- Diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Medio de Consolidación

paa@tolima.gov.co

No. Adquisiciones

No. 334 = \$ 167.405.123.695 COP

Componentes del PAA

- ✓ Código UNSPSC (cada código separado por .)
- ✓ Descripción
- ✓ Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)
- ✓ Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)
- ✓ Duración del contrato (número)
- ✓ Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)
- ✓ Modalidad de selección
- ✓ Fuente de los recursos
- ✓ Valor total estimado
- ✓ Valor estimado en la vigencia actual
- ✓ ¿Se requieren vigencias futuras?
- ✓ Estado de solicitud de vigencias futuras
- ✓ Unidad de contratación (referencia)
- ✓ Ubicación
- ✓ Nombre del responsable
- ✓ Teléfono del responsable
- ✓ Correo electrónico del responsable

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 11 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Se concluye la socialización con la siguiente complementación realizada al a presentación por parte de la doctora Katherine Leon. - El PAA es un instrumento de planeación que ayuda a medir y a establecer cual es la contratación que se va a realizar cada vigencia en la entidad. Durante cada vigencia en la entidad de acuerdo a la normatividad vigente, antes del 31 de enero debe hacerse publicación de este; de igual manera la publicación se realiza en la plataforma del secop 2, la secretaría administrativa es la encargada de recibirlo, compilarlo y la dirección de contratación por determinación del manual de contratación es la encargada de publicarlo en la plataforma. La Dirección de contratación mediante circulares establecerá a los ordenadores del gasto y a los supervisores cuáles son los lineamientos que se deben seguir. Como instrumento de planeación; la secretaría de transparencia de la presidencia de la República hace seguimiento constante.

Se somete a consideración por los asistentes y es aprobado por unanimidad

- **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a cargo de la secretaria de Planeación y TIC**


QUE ES EL PAAC ?



● El Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía - PAAC, es una herramienta de carácter preventivo y de atención al ciudadano, que le permite a los servidores públicos en sus diferentes niveles jerárquicos de la organización, generar acciones y estrategias preventivas encaminadas a fomentar el control ciudadano, para el logro de los objetivos estratégicos, con criterios de ética pública, transparencia y de cara al ciudadano.


MARCO LEGAL



○ El PAAC, se rige por los lineamientos establecidos en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011
○ Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información - Ley 1712 de 2014
○ Decreto 1499 de 2017- Manual Operativo del Modelo integral de Planeación y Gestión - MIPG
○ Documento metodológico para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, versión 2, de la Presidencia de la Presidencia de la República.
○ Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz
○ Decreto Ley 2106 del 22 de noviembre de 2019
○ Ley 1955 de 2019 el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", artículo 333
○ Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima Nos Une 2020- 2023"
○ Circular externa No. 100-020 del 10 de diciembre de 2021 de la función pública y Circular conjunta 100 -01 de 2021 del DAFP, relacionado con rendición de cuentas. Todas las anteriores, con metodologías orientadas a prevenir la corrupción y promover mecanismos de transparencia e interacción con los ciudadanos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 12 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014


MARCO DE REFERENCIA

En el Marco del Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima Nos Une 2020-2023", Pilar **GOBERNABILIDAD**.

Programa: Buen gobierno, participación ciudadana y gestión institucional transparente, donde se consolidan lineamientos para hacer un uso eficiente de sus recursos, prestar un servicio de calidad a sus ciudadanos, disminuir los tiempos en los trámites, mejorar los procesos de planeación y de participación ciudadana, contar con información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el marco de los principios de transparencia que logre mejorar las condiciones de vida de los Tolimenses.

En el marco MIPG hace parte de la Dimensión **Direccionamiento estratégico y planeación**; y en la política de Planeación institucional, la cual guiará su gestión institucional


COMPONENTES

El PAAC, está integrado por seis (6) de componentes independientes que cuentan con parámetros, normas y metodologías propias para su implementación:

- **Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapas de Riesgos de Corrupción.** Todos los Líderes de los procesos del sistema de Gestión
- **Racionalización de Trámites –** Secretaria de Planeación y TIC
- **Rendición de Cuentas –** Secretaria de Planeación y TIC
- **Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano –** Secretaria Administrativa – Dirección de Gestión Documental y Atención al ciudadano
- **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información –** Secretaria General y Apoyo a la Gestión
- **Iniciativas adicionales** Secretaria. General y Apoyo a la Gestión y secretaria Administrativa


CONSIDERACIONES EN LA FORMULACIÓN DEL PAAC

- se tuvo en cuenta los resultados arrojados por los diagnósticos de las políticas de gestión y desempeño, asociadas a los componentes del PAAC.
- Se publicó encuesta en la página web de la Gobernación del Tolima. www.tolima.gov.co, para recoger aportes de la comunidad, que contribuyeron a la formulación del PAAC 2022.
- Sobre las preguntas realizadas, presentamos los aportes de la comunidad.
- Los resultados de la evaluación del PAAC 2021, por parte de la Dirección de Control Interno


SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- La Secretaria de Planeación y TIC, realiza el seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades y a la Dirección de Control Interno realiza la evaluación de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de manera cuatrimestral, durante (tres) 3 veces al año, así:
- **Primer seguimiento:** Con corte al 30 de abril y los resultados del seguimiento se publicaran dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- **Segundo seguimiento:** Con corte al 31 de agosto y los resultados se publicaran dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- **Tercer seguimiento:** Con corte al 31 de diciembre y los resultados se publicaran dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Consulta y Divulgación

- El PAAC, se divulgará al interior de la entidad y se publicará en la página web www.tolima.gov.co y por las redes sociales. Se mantendrá para consulta de la ciudadanía a través de la página web de la Entidad mediante el link: <https://www.tolima.gov.co/gobernacion/transparencia/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano#1345-planes-anticorrupcion-2022>

[Handwritten signature]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 13 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

GENERALIDADES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

● El Mapa de Riesgos de Corrupción: Se identifican los riesgos de corrupción, los controles y medidas que permitan la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a mitigarlos, controlarlos y/o evitarlos, al interior de la administración central departamental. Para este propósito 20 procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación.

Además, se formularon acciones como:

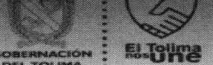
- Actualizar/Aprobar y Socializar Política de Administración de riesgos, con la versión 5 del DAFP
- Gestión y Actualización del mapa de riesgos de corrupción
- Incrementar los controles
- Monitoreo y Seguimiento

1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	TIPO DE PROCESO	NOMBRE DE PROCESOS
1	PROCESO ESTRATEGICO	GOBIERNO DIGITAL
2		Gestión de Información Estadística
3		GESTIÓN CONTRACTUAL
4		Proceso Gestión Jurídica y Mejora Normativa.
5		GESTION FINANCIERA
6	PROCESO DE APOYO	Gestión del Talento Humano - GH
7		Gestión de Recursos Físicos, Infraestructura y Metrología
8		ATENCION AL CIUDADANO
9		Gestión de Control Disciplinario - CD
10		DESARROLLO ECONOMICO
11		AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
12		Gestión de Tránsito y seguridad Vial
13		Fortalecimiento de la Gestión Pública Municipal - FM
14		GESTION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO
15	PROCESO MISIONAL	GESTION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO Y CULTURAL
16		GESTION DE DERECHOS HUMANOS ORDEN PUBLICO Y PARTICIPACION CIUDADANA
17		GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y DE HABITAT
18		GESTION INTEGRAL DE SALUD
19		PROMOCION DE LA EQUIDAD Y LA INCLUSION SOCIAL
20	EVALUACION INDEPENDIENTE	Proceso Evaluación Independiente

- ❖ De 26 procesos, solamente 20 procesos que levantaron mapa de riesgos de corrupción

3er componente


COMPONENTE DE RENDICION DE CUENTAS


La Rendición de cuentas es la expresión de control social que comprende acciones de información, diálogo y responsabilidad, a través de un proceso de interacción entre los servidores públicos y las entidades con la ciudadanía y con los actores interesados en conocer los resultados de la gestión de lo público, según lo define la Ley 1757 de 2015,, el Manual único de Rendición de cuentas versión 2, El Decreto 230 de 2021, por medio del cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, mediante la conformación y activación de todos para ejercicios de rendición de cuentas articulados, en las entidades.

Subcomponentes



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 14 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

 COMPONENTE DE RENDICION DE CUENTAS			 
Subcomponente/ procesos		Actividades	
Subcomponente 1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Formulación y aprobación de la Estrategia de Rendición de cuentas - EDC - para la Gobernación del Tolima	
	1.2	Producir y Publicar información y datos en lenguaje claro, a través de los informes y suministro de información con criterios de calidad, disponibilidad y oportunidad para llegar a todos los grupos de valor y de interés.	
	1.3	Cumplir con la Transparencia activa, pasiva, formalizada y colaborativa a través de las publicaciones de la información por los diferentes medios existentes en la Gobernación.	
	1.4	Coordinar la Formulación de nodos poblacionales, sectoriales o territoriales de acuerdo a las necesidades ciudadanas	
Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Priorizar, Preparar y Desarrollar espacios de diálogo a través de diferentes canales, en el marco de nodos formulados, con el fin de interactuar con las comunidades.	
	2.2	Preparación y Desarrollo de espacios de diálogo a través nuevas tecnologías de la información, chat, foros virtuales, video streaming, redes sociales	
Subcomponente 3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.1	Aplicación de encuestas de recepción de aportes de la comunidad para los procesos de Rendición de Cuentas	
	3.2	Evaluación y retroalimentación de los espacios de Rendición de Cuentas ejecutados	
	3.3	Seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan de mejoramiento de la vigencia de 2021	

Una vez terminada la presentación hace la intervención la funcionaria Sandra Gongora de la Dirección de Control Interno quien menciona sugerencias atender en cuenta sobre los dos componentes que se acaban de exponer.

Destaco que se paso de 15 procesos con identificación de riesgos de corrupción a 20, resaltar la participación que se tuvo en los procesos de la entidad, en los talleres que la secretaria de la transparencia dirigió contando con la participación de la dirección de control interno; recomendar el tema de los controles ya que se esta cumpliendo como la primera etapa y el objetivo es llegar a que los 26 procesos de la entidad tengan identificados los riesgos de corrupción, pedirle a la secretaria de planeación como segunda línea de defensa apoyar el monitoreo, recomendando que los controles sean medibles

La profesional Fanny Moica Susunaga finaliza recalando que este Plan Anticorrupción lo lidera la secretaria de planeación y TIC con la participación de todos los líderes de los 6 componentes; cada uno de los seis componentes tiene un líder quien consolida al interior de su dirección. Este es un proceso participativo de todos los responsables de la gobernación no solo de la secretaria planeación quien asesora, acompaña, orienta y consolida como segunda línea de defensa. Se hace la invitación para que levanten los mapas de riesgos de corrupción los procesos que hacen falta, pero teniendo en cuenta que hay algunos procesos que debido a su naturaleza y a su a su misión no encuentran riesgos de corrupción

COMPONENTE 4 MECANISMOS DE ATENCION AL CIUDADANO

El componente número 4 que corresponde al proceso de atención al ciudadano está constituido por cinco componentes

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 15 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

El primero hace referencia a la estructura administrativa direccionamiento estratégico el cual lo que se busca en este punto es socializar el plan de trabajo que se va a realizar durante el año, realizar seguimiento a las actividades que tienen que ver con el plan de acción

El segundo componente tiene que ver con fortalecimiento de los canales de atención que busca fortalecer los medios de comunicación y canales de atención ya sea presencial telefónicos y virtuales y atención de accesibilidad para los ciudadanos con el fin de fortalecer los mecanismos verbales y escritos para brindar al ciudadano la información consistente y Clara

El tercer componente es talento humano que consiste en asignar un personal de planta para el servicio al ciudadano idóneo y capacitado para la recepción distribución y trámites de comunicaciones oficiales de las pgrs

El número 4 es el normativo procedimental que consiste en el mecanismo de realizar la entrada y respuestas que se le dan a las peticiones solicitadas por los usuarios

El componente número 5 es darle seguimiento de una manera semestral por medio de unas encuestas de percepción ciudadana para revisar si se les da un trámite efectivo a esas solicitudes

COMPONENTE 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El quinto componente de transparencia acceso a la información es uno de los componentes más relevantes Dentro del plan de acción y atención al ciudadano ya que la ley de transparencia es un tema transversal que involucra a todas la entidad cuyo objetivo de esta ley es de que la información esté de manera precisa y eficiente para el ciudadano, por lo cual se hace un llamado a los directivos para que en esta vigencia brinden más acompañamiento y el apoyo necesario para poder avanzar en la implementación de esta Ley

Este componente está integrado por cinco sus componentes:

El primero corresponde a la transparencia activa, está relacionado con el principio de divulgación activada, información de calidad clara y accesible. Implica el desarrollo de acciones encaminadas a garantizar que los contenidos mínimos de la información pública se encuentran disponibles y se genera en datos abiertos para el acceso de toda la ciudadanía

El subcomponente número 2 corresponde a transparencia pasiva el cual hace referencia a la obligación de la entidad a brindar respuestas a las solicitudes de información pública realizada por los ciudadanos tiene por objetivo cumplir con el principio de responsabilidad y oportunidad de la información

El componente número 3 hace referencia a los instrumentos de gestión de la información tiene por objetivo garantizar el acceso a la información pública que faciliten su disposición a la ciudadanía

El componente 4 hace referencia al criterio diferencial de accesibilidad, este comprende

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 16 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

acciones para garantizar la educación de los canales electrónicos de acceso a la información Pública para personas en condición de discapacidad en cumplimiento del criterio diferencial de accesibilidad a la información pública

El componente número 5 corresponde al monitoreo de acceso de la información pública, el cual tiene por objetivo el crear mecanismos para realizar seguimiento

EL COMPONENTE DE ADICIONALES

Son dos actividades que le corresponde liderar a la secretaría general el cual corresponde a la implementación de canales de denuncia segura que en este momento en coordinación con la Dirección de TIC y demás dependencias se ha generado un formulario el cual esta publicado en el portal web de la gobernación, donde se pueden entablar denuncias de corrupción y se realiza seguimiento. La otra actividad es la feria de la transparencia

La funcionaria Sandra Andrade de la secretaria Administrativa hace una intervención mencionada que en la parte de integridad vigencia 2021 se tenía como meta el poner a disposición una línea para que los funcionarios a nivel interno o el usuario externo pudiera denunciar situaciones que estaban afectando el cumplimiento del Código de integridad. Para lo cual de manera mancomunada con el apoyo de la secretaría de planeación y la secretaría general en ese formato que se hace referencia en la exposición anterior que está dispuesto en la página institucional también se acondiciono para recepción de quejas relacionadas con el código.

COMPONENTE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

Este componente es una matriz que se elabora con base en una solicitud de trámites Que las dependencias visiones o prevén que se pueden implementar para la vigencia y hacen la gestión ante el departamento administrativo de la función pública esta información se cuelga en una plataforma y es allá en la función pública quién autoriza la implementación de sus planes con el cumplimiento de unos requisitos y unos protocolos. para esta matriz que quedó definida para este plan anticorrupción para este año solamente la Secretaría de Educación y cultura reporto la racionalización de las cesantías definitivas para docentes oficiales, la racionalización de cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido, la racionalización de cesantías parciales a un docente oficial, la racionalización de orden de entrega de vehículos inmovilizados, Qué es un trámite que incluyo el departamento administrativo de tránsito y Transporte DATT

Queda socializado de manera muy general los conceptos del plan anticorrupción y atención al ciudadano para vigencia 2022 se somete a aprobación y es aprobado por unanimidad

- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI a**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 17 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

cargo de la Dirección TIC

Para esta vigencia 2022 se ha construido el documento PETI ruta que va seguir la gobernación en temas tecnológicos y en la proyección de los planes que se tienen de manera tecnológica al interior y exterior de la entidad. Se requiere para ello la actualización de los sistemas informáticos cumpliendo con la normatividad

PROPÓSITO

La actualización al plan estratégico de TI 2020-2023 es el resultado del trabajo realizado por la Secretaría de Planeación y TIC como líder del proceso junto al Grupo Temático T.I conформado por el Decreto 0173 del 13 de febrero de 2019.

Este documento tiene como propósito documentar y sustentar técnicamente la formalización del proyecto de Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital en la Gobernación del Tolima.

Pretende ser una revisión y actualización con información clara para la administración y gestión del PETI en el GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, así como también la propuesta de políticas, lineamientos, estrategias que garanticen sustento técnico y operativo para la ejecución e implementación de proyectos.

NORMATIVIDAD

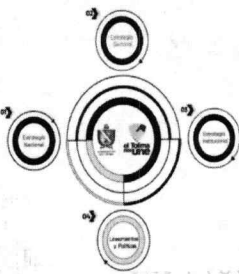
El PETI se encuentra alineado al marco normativo definido para la Gobernación del Tolima y las leyes a partir de la cual tienen sustento el desarrollo e implementación de la tecnología y los sistemas de información.

El Decreto 1008 de 2018, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC.

Marco Normativo	Descripción
Decreto 1551 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones. Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos", y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1273 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

MOTIVADORES ESTRATÉGICOS

los lineamientos y políticas que dan orientación conceptual de los principales motivadores estratégicos identificados por la Gobernación del Tolima, mediante los cuales se basan las estrategias de TI para la entidad, priorizando las metas del plan de desarrollo 2020-2023 - Ordenanza 006 del 10 de junio del año 2020: sistemas de información, fortalecimiento de laboratorios tecnológicos, plan estratégico institucional, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y lo concerniente a la política de Gobierno digital.



Situación actual TI

- Organigrama de las 3 secretarías
- ♥ Inventario Equipos de comunicación
- ♥ Inventario de equipos Tecnológico
- ♥ Inventario de Servidores de almacenamiento
- ♥ Inventario de servicios de nube
- ♥ Inventario de Maquinas virtuales
- ♥ Inventario de aplicaciones- Sistemas de información
- ♥ Inventario de equipos activos de red



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-GE-002

Versión: 03

MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 19 de 28

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
04/08/2014

PLAN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Dirección TIC

Propósito

La Gobernación del Tolima buscando un Estado más eficiente, más transparente y participativo y según lo establecido en el Decreto 1073 de 2015, el Decreto 1499 de 2017 y el Decreto 1008 de 2018, a través del Grupo Temático de Tecnologías e Información y en tabeaza de la Dirección de TIC (Dec.0173/2019+), define la política y lineamientos de Seguridad y Privacidad de la Información.

Objetivo general y específicos

✓ Alcance

✓ Política General de Seguridad y Privacidad de la
Información 2020-2023

Glosario

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN MIPG

Objetivo General

Planificar en materia de seguridad y privacidad la gestión de las áreas de tecnología y la dirección de TIC, que permita desplegar las políticas en materia para todos los funcionarios, contratistas, pasantes o terceros sobre la información obtenida, generada y/o procesada por la entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



1. Definir el alcance de la política de seguridad y privacidad de la información, reglamentando los lineamientos o indicadores para su respectiva implementación, medición y seguimiento.

2. Establecer los roles y responsables en toda la entidad que permitan su implementación y mejora continua, no solo de las áreas de tecnología, si no que incluyendo otras áreas según normatividad vigente.



3. Generar la estrategia para su adopción mediante las pautas para uso y apropiación.

4. Implementar las mejores prácticas de seguridad, mediante un modelo de gestión basado en los estándares ISO/NTC27001/27002/27005/31000, de acuerdo al nivel de madurez de forma sistemática

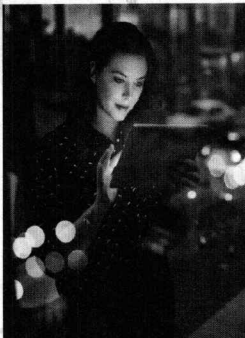


[Handwritten signature]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 20 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

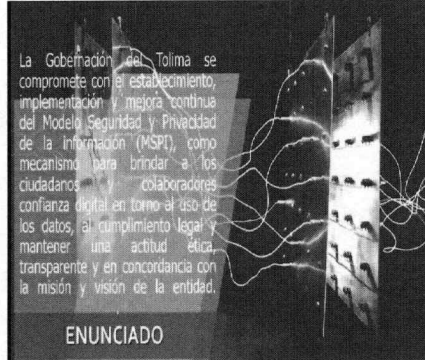
ALCANCE

Este documento da los lineamientos requeridos para normalizar la gestión de la seguridad y privacidad de la información en La Gobernación del Tolima, aplica desde el enunciado de la política, pasando por los lineamientos para la implementación de un modelo de gestión sistemático y cíclico de Seguridad y Privacidad de la Información y de riesgo de seguridad digital.



Sanciones por incumplimiento

La inobservancia de las disposiciones de este documento podrá dar lugar según corresponda a la iniciación de las investigaciones y aplicación de las sanciones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



La Gobernación del Tolima se compromete con el establecimiento, implementación y mejora continua del Modelo Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), como mecanismo para brindar a los ciudadanos y colaboradores confianza digital en torno al uso de los datos, al cumplimiento legal y mantener una actitud ética, transparente y en concordancia con la misión y visión de la entidad.

ENUNCIADO

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



Políticas

- Gestión de Activos.
- Control de Acceso
- No Repudio
- Privacidad y Confidencialidad
- Integridad
- Disponibilidad del servicio de Información.
- Registro y Auditoria
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la información
- Seguridad Digital
- Desarrollo de Software Seguro

El plan de seguridad de la información que se viene trabajando en conjunto con la secretaría administrativa y la secretaría de salud busca reforzar algunos lineamientos, controles y directrices para todo lo concerniente al tratamiento de datos al interior de la entidad

El objetivo principal o el propósito es poder planificar en materia de seguridad y privacidad las áreas de tecnología y la dirección que permite desplegar las políticas en materia para todos los funcionarios contratistas pasantes o terceros

La resolución 063 de 2021 en la cual se establecieron los roles y responsabilidades que permitan la mejora continua de todas las áreas tecnológicas generando las mejores prácticas en cuanto a seguridad basados en todos los estándares contemplados en la ISO 27000 como normativa internacional que permite asegurar y proteger la información física y digital.

Para esta política se apoyó en los 10 lineamientos enmarcados en la norma donde están contempladas todas las directrices que definen la implementación de los controles de seguridad y los indicadores de la política que apoyan en los procesos de gobierno digital y seguridad digital

Realiza una pregunta la funcionaria Luz Marina Castro Delgado de DATT: "¿Se tuvo en

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 21 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

cuenta que se requiere para la Dirección de Tránsito y Transporte DATT el software para la gestión diaria de la dirección?”. La ingeniera Alexandra herrera de la Dirección TIC no se tuvo en cuenta por falta de la información, pero el documento como se encuentra en constante cambio se hará la necesidad correspondiente... interviene el director del DATT Carlos Alberto Barrero Prada, apoyando la solicitud de la funcionaria Luz Marina Castro – Agradece las gestiones realizadas y resalta los buenos resultados pese a las barreras como la falta de herramientas tecnológicas - software que tiene la dirección y que desde la vigencia anterior se viene solicitando. Se requiere de este software para lograr que la dirección de Tránsito y Transporte DATT sea más competitiva, ya que vienen desarrollando una eficiente labor pese a la falta de estos recursos

El ingeniero Carlos Sánchez director de las TIC responde a la intervención realizada por el director del DATT: “Se está construyendo una base; El documento PETI, está en construcción y en mejoramiento continuo y le solicita a la dirección de tránsito realizar la solicitud formalmente; ya que se requiere un soporte formal para avanzar en los requerimientos de la Dirección, conocer sus necesidades básicas de manera digital. Se cuenta con poco personal profesional en desarrollo, y programación, pero se va evaluar las necesidades y realizar una planeación financiera y tecnológica para atender esta solicitud y se pueda avanzar en los procesos que actualmente son manejados análogamente o en papel.

Una vez socializados estos tres planes son aprobados por unanimidad

5. Socialización y aprobación de la lista de requisitos generales para la evaluación de proyectos de inversión pública en el Departamento

La directora de Planeación para el desarrollo de la secretaria de Planeación y TIC realiza la socialización y presentación de la lista de verificación para la viabilización de proyectos sombilla o proyectos Macro de la secretaría o del banco de proyectos. Resalta el hecho de que durante muchos años se iban a implementar cambio en las plataformas de seguimiento a la inversión, y en la clasificación presupuestal; y finalmente ya ocurre de manera obligatoria, por tal razón se hace necesario ampliar los requisitos de verificación de los proyectos macro o sombilla que son 77 realizando un ajuste a la lista de verificación que se manejan al interior de la gobernación del Tolima la cual se aprobó en un Comité Institucional de Gestión y Desempeño

[Handwritten signature]



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-GE-002

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 22 de 28

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
04/08/2014

Valor total del proyecto para la vigencia actual:
Sector de inversión (KPT):
Código ID MGA Web:
Código BPM:
Código SSEPI:
Funcionario responsable de revisión:
Estado actual del proyecto:
Radicado:

Fecha de recepción:
Fecha de devolución:
Fecha de aprobación:

REQUISITOS GENERALES

N°	REQUISITOS	CUMPL	NO CUMPL	NO APLIC	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación y solicitud de recursos firmada por representante legal de quien presenta el programa o proyecto de inversión, donde se especifique: a. Nombre completo del programa o proyecto de inversión y código BPM. b. Valor total del proyecto de inversión. Debe especificarse para cada fuente de financiación el valor correspondiente de cada vigencia y aportantes. c. Entidad pública propuesta para ser ejecutora. d. Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría o supervisión, cuando a ello hubiere lugar. e. Pilar, política y programa al que corresponde el proyecto de inversión, de acuerdo con el plan de desarrollo territorial. GENERAL MODELO: MGA (+)				
2	Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).				
3	Ficha técnica que soporte y contenga lo siguiente: a. Planteamiento del problema b. Antecedentes c. Justificación d. Análisis de participantes e. Objetivos (general y específicos) f. Análisis de alternativa				
4	Documento de homologación y asociación de metas del Plan de Desarrollo Territorial con el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada (Aplica MGA del Orden Territorial a partir de 2022).				
5	Certificado de concordancia con el plan de desarrollo departamental en el cual se especifique: - Pilar - Política - Programa - Código meta y descripción.				
6	Certificado de sostenibilidad del proyecto				
	Cuando se trate de metas de gestión (que no comprometan recurso del presupuesto del departamento) incluidas en el Plan de Desarrollo y en los proyectos de inversión. Se debe elaborar un certificado de compromiso				

4	Documento de homologación y asociación de metas del Plan de Desarrollo Territorial con el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada (Aplica MGA del Orden Territorial a partir de 2022).				
5	Certificado de concordancia con el plan de desarrollo departamental en el cual se especifique: - Pilar - Política - Programa - Código meta y descripción				
6	Certificado de sostenibilidad del proyecto				
7	Cuando se trate de metas de gestión (que no comprometan recurso del presupuesto del departamento) incluidas en el Plan de Desarrollo y en los proyectos de inversión. Se debe elaborar un certificado de compromiso de inclusión en el Plan de Acción Institucional, discriminado de la siguiente manera: a. Código de meta b. Nombre de la meta c. Indicador de la meta d. Pilar e. Programa d. Entidad responsable				
8	Certificado suscrito por la entidad territorial donde se va a ejecutar el proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional				

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 23 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

8	Certificado suscrito por la entidad territorial donde se va a ejecutar el proyecto de inversión, en el que conste que al mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental, señalando el programa al que contribuye.				
9	Certificación de la Unidad Ejecutora en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.				
10	Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo, en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos propios, no están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.				
11	Tratándose de proyectos de inversión cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), carta de intención que soporte el monto de la cofinanciación registrado en la MGA, suscrita por el ordenador del gasto o quien haga sus veces en la respectiva entidad del orden nacional, cuando aplique.				
12	Informe de ejecución de actividades.				
22	Anexos movimientos presupuestales (Decretos / Resoluciones)				
23	Análisis de Precios del Mercado (Cotizaciones, precios tomados de Colombia Compra Eficiente)				
24	Plan de acción inicial				
25	Plan de acción actualizado.				
26	Formato de comparativo de versiones, expedido por SUIPP Territorio.				
27	Cargue en plataforma SUIPP del soporte de actualización				
Nota: En caso de realizarse una actualización del proyecto en la misma vigencia de su presentación, ya sea con trámite o sin trámite presupuestal, es necesario adjuntar el formato (Justificación dentro de una misma vigencia), con el fin de evidenciar los ajustes realizados a dicho proyecto. Nota: En ningún caso la verificación realizada hace referencia a la calidad de los estudios y diseños, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de la entidad o dependencia que presenta el proyecto de inversión al Banco de programas y proyectos de inversión departamental - BPIID.					

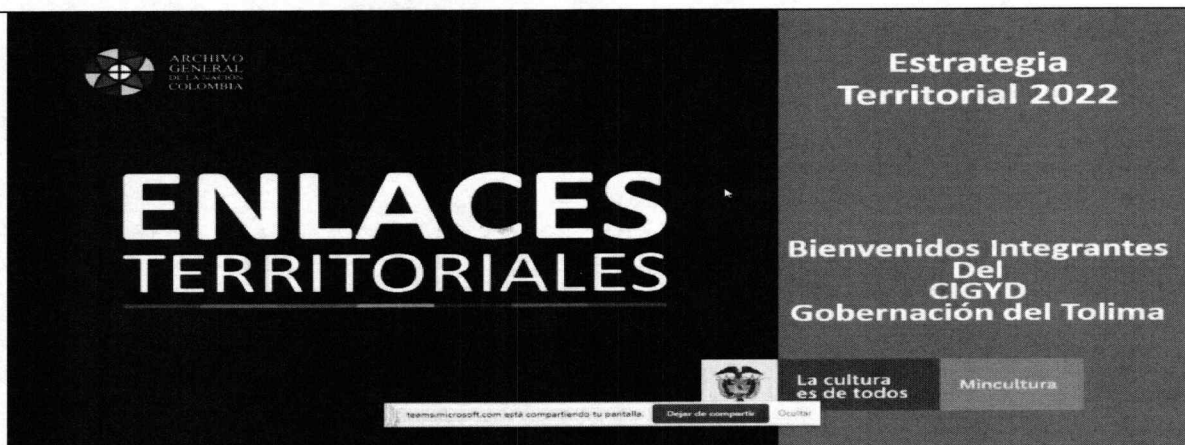
Formato que será remitido por medio de una circular a todas las secretarías, soportadas en asesorías y asistencias por medio de capacitaciones para resolver dudas y será cargada en la plataforma institucional previo análisis en la codificación reglamentada a los formatos

Se pone a consideración la lista de verificación y es aprobada por unanimidad teniendo en cuenta las observaciones realizadas en cuanto a forma y aprobación del formato por parte del asesor de la Secretaría de Planeación Jairo Villamil

6. Socialización de las nuevas directrices de la estrategia territorial Archivo General de la Nación – AGN, para ejecutar en la Gobernación para el año 2022 a cargo del doctor Daniel Galarza del archivo general de la nación

El doctor Daniel Galarza agradece la participación e inicia su presentación y da un contexto general sobre el desarrollo de la estrategia territorial 2022.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 24 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



Acuerdo de voluntades suscrito entre el gobernador importante tenerlo en cuenta los asistentes del compromiso que se tiene frente al avance de la información electrónica y digital. Alianzas que fortalecen la política. Se da inicio de acompañamiento ante la gobernación y el departamento en unión con el apoyo de la secretaría administrativa. Se fijaron unos parámetros que se cumplieron por medio de unas metas pactadas.

**ACUERDO DE VOLUNTADES
FORTALECIMIENTO POLÍTICA ARCHIVÍSTICA**

Entidad Territorial: Gobernación del Tolima Departamento: Tolima Fecha: 06/03/2021

Con el objetivo de fortalecer la implementación de la Política de archivo y gestión documental en el territorio, el Archivo General de la Nación- AGN propone a las entidades iniciar un trabajo conjunto para ello, por ende se firma el presente acuerdo, con el fin de aunar esfuerzos para el logro de este objetivo, el AGN aportará el conocimiento técnico y experiencia de los profesionales que brindarán el acompañamiento en el proceso de instalar capacidades al equipo de trabajo. De otra parte, la entidad territorial aportará el apoyo requerido y facilitará la disponibilidad del tiempo a los servidores públicos convocados para llevar a cabo las sesiones técnicas de trabajo.

El representante legal de la entidad garantizará dos Reuniones con los integrantes del Comité Institucional de Gestión y desempeño para recibir resultado de acompañamiento en dos oportunidades:

- 1) Posterior al aplicar el instrumento de diagnóstico que permite conocer el estado actual de la implementación de la política y orientar el análisis de los resultados articulados con el PINAR.
- 2) En la 2 semana de noviembre de la actual vigencia, para recibir retroalimentación del cierre del proceso.

La priorización de los temas requeridos para brindar el acompañamiento de manera puntual, se identificarán una vez se aplique el instrumento de cumplimiento de la política archivística en Territorio – CPAT que permitirá identificar el grado de madurez de la implementación de la política y será aplicado con la orientación del Enlace Territorial designado a su entidad.

Firmado digitalmente por **MONICA ADRIANA HINESTROSA BEJARANO**
Mónica Adriana Hinestroza Bejarano
Subdirectora Sistema Nacional de Archivos -AGN

Proyecto: **Daniel Guevara Aponte**
Enlace Territorial Tolima

Firmado digitalmente por **José Ricardo Orozco Valero**
Representante Legal: **José Ricardo Orozco Valero**
Contacto Telefónico: **0522611111**
Correo electrónico: **orozcov@tolima.gov.co**

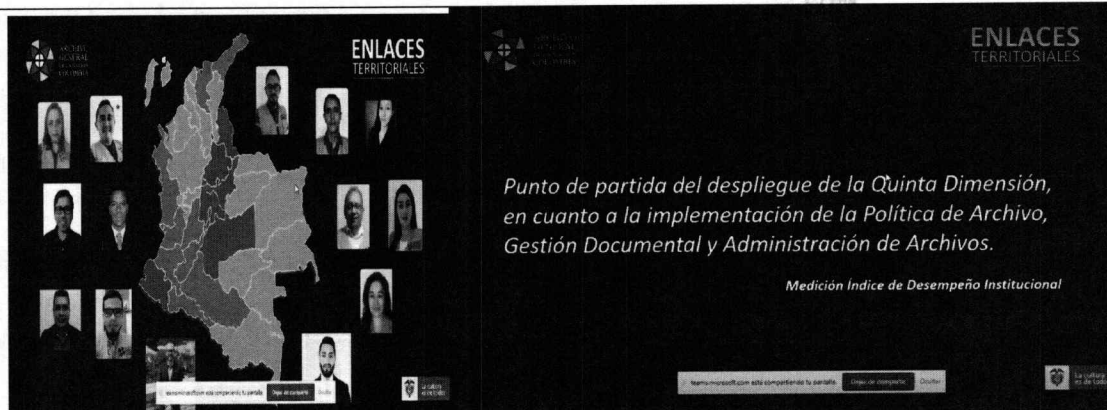
Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Prieto,
es el encargado de la política archivística en el Ministerio de Cultura
#mail: comunicacion@agencol.gov.co - C.R. No. 8-91 Tor. 208 2088 - Fax: 207 2088

team.microsoft.com está compartiendo tu pantalla Dejar de compartir Ocultar

Es de todos

Para este 2022 hay nuevos lineamientos donde, el territorio se sienta acompañado de la nación por medio de una estrategia pedagógica. Siendo esta un proyecto que implementa una cultura archivística por medio de reuniones, asistencia técnica, capacitaciones acompañamientos etc por parte de todos los enlaces territoriales del AGN.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 25 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

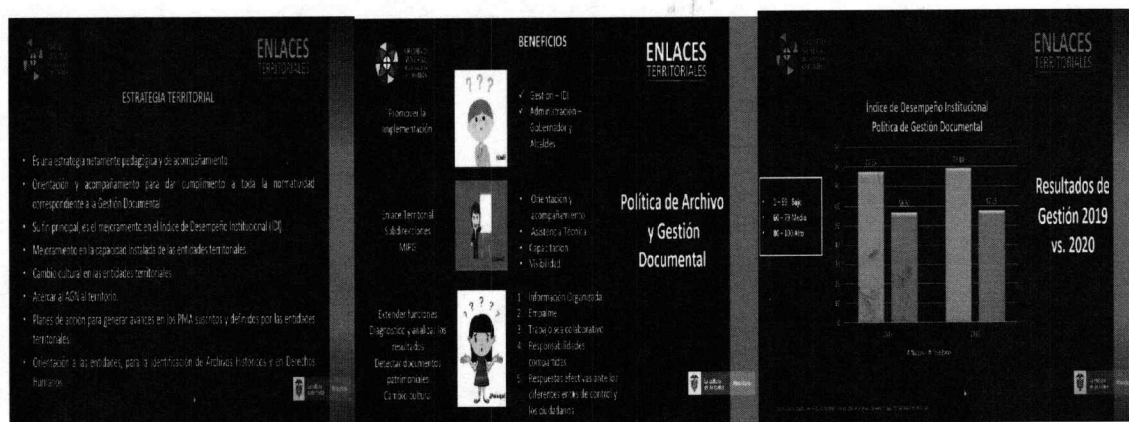


ENLACES TERRITORIALES

Punto de partida del despliegue de la Quinta Dimensión, en cuanto a la implementación de la Política de Archivo, Gestión Documental y Administración de Archivos.

Medición Índice de Desempeño Institucional

La estrategia es tratada como una pedagogía no como una obligación; se busca que se trabaje como un querer hacer por parte de la administración con todos los procesos articulados a la norma. La política que esta en la 5ª dimensión es transversal y trabaja de la mano en la transformación digital y cambio tecnológico que a nivel nacional exige.



ENLACES TERRITORIALES

ESTRATEGIA TERRITORIAL

- Es una estrategia intencional, pedagógica y de acompañamiento.
- Orientación y acompañamiento para dar cumplimiento a toda la normatividad correspondiente a la Gestión Documental.
- Su fin principal es el mejoramiento en el Índice de Desempeño Institucional (IDI).
- Mejoramiento en la capacidad institucional de las entidades territoriales.
- Cambio cultural en las entidades territoriales.
- Atención a AGEN al territorio.
- Planes de acción para generar avances en los PMA suscritos y definidos por las entidades territoriales.
- Orientación a las entidades, para la identificación de Archivos Institucionales y en Derechos Humanos.

BENEFICIOS

- Gestión - GI
- Administración - Gobierno y Alcaldes
- Orientación y acompañamiento
- Asesoría Técnica
- Capacitación
- Visibilidad

Política de Archivo y Gestión Documental

- Información Organizada
- Entorno
- Trabajo colaborativo
- Responsabilidad
- Respeto a los derechos de acceso y uso de la información

Índice de Desempeño Institucional
Política de Gestión Documental

Resultados de Gestión 2019 vs. 2020

Indicador	2019	2020
1-11-11	100	100
11-11-11	100	100
11-11-11	100	100

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN 2022

Handwritten signature

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 26 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ENTIDADES PRIORIZADAS


**ALCALDÍAS
GOBERNACIONES**


**ENLACES
TERRITORIALES**

RUTA ESTRATEGICA	COMPROMISOS AGN
Ruta 1: Definición de la estrategia de gestión y de los procesos de trabajo de la AGN.	• Definición de la estrategia de gestión y de los procesos de trabajo de la AGN.
Ruta 2: Definición de la estructura organizacional de la AGN.	• Definición de la estructura organizacional de la AGN.
Ruta 3: Definición de la metodología de trabajo de la AGN.	• Definición de la metodología de trabajo de la AGN.
Ruta 4: Definición de la cultura organizacional de la AGN.	• Definición de la cultura organizacional de la AGN.
Ruta 5: Definición de la política de gestión de la AGN.	• Definición de la política de gestión de la AGN.
Ruta 6: Definición de la política de desarrollo de la AGN.	• Definición de la política de desarrollo de la AGN.


COMPROMISOS


**ENLACES
TERRITORIALES**

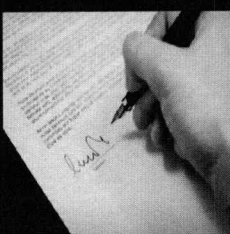
Entidad Territorial	AGN
- Firma de la carta de intención. - Designar un profesional de planta permanente de cada secretaría y no sujeto a cambio. - Asistencia del Secretario General y del Jefe(a) de Control Interno. - Reunión con Comité Institucional de Gestión y desempeño para recibir resultado del acompañamiento en dos oportunidades. - Posterior a realizar el cronograma de trabajo, para que conozcan la importancia de aprobar el mismo. - En la 2ª semana de noviembre para recibir retroalimentación del avance del proceso.	- Acompañamiento a través del Enlace Territorial en el proceso de instalar capacidades al equipo de trabajo. - Asistencia Técnica. - Visibilidad a nivel Departamental. - Ciclo de Videokonferencias y Cursos Autoejecutables. - Acompañamiento para avanzar en el proceso de mejoramiento de los PMA. - Acompañamiento en el desarrollo del Censo Nacional de Archivos. - Colaboración en la identificación de Archivos Históricos y de DWH.

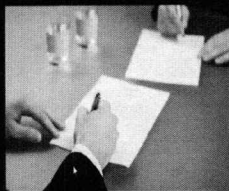

**ALCALDÍAS
GOBERNACIONES**


**ENLACES
TERRITORIALES**

CARTA DE INTENCIÓN

- No tiene un carácter legal.
- Formato donde firma el Representante legal y la persona que el AGN designe.
- Hay un parte y gana entre las partes que intervienen.
- La duración es por la actual vigencia, termina a 30 de noviembre de 2022.
- La implementación requiere de compromiso entre las partes.
- No es vinculante con otros procesos que este adelantando la entidad territorial con el AGN, ni con el grupo de evaluación para la de retención en PMA con inspección y vigilancia.
- No involucra los Consejos Territoriales de Archivos ni enlaces centralizados.





Paso a seguir:
Inicio del proceso

7. Propositiones y varios

Una vez sometida a consideración se pide incluir dentro del orden del día los siguientes puntos:

- Socialización y aprobación del Plan de Acción de la Política Transparencia acceso a la información a cargo de la secretaria general

La profesional de la secretaria General realiza la socialización y presentación del Plan de Acción de la Política transparencia y acceso a la información. Luego de su intervención es sometido y aprobado por unanimidad. En el siguiente link podrán realizar la consulta del plan de acción el cual esta cargado en la pagina institucional de la Gobernación del Tolima botón MIPG

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 27 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

<https://www.tolima.gov.co/gobernacion/nuestra-gestion/mipg#262-plan-de-accion>

• **Presentación y aprobación de la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación a cargo de la secretaria de Planeación y TIC**

La asesora de la secretaria de Planeación y TIC Clara del Pilar Lozano realiza la socialización y presentación del Plan de Acción de la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación GESCO. Luego de su intervención es sometido y aprobado por unanimidad. En el siguiente link podrán realizar la consulta del plan de acción el cual está cargado en la página institucional de la Gobernación del Tolima botón MIPG

<https://www.tolima.gov.co/gobernacion/nuestra-gestion/mipg#1991-plan-de-accion-2022>

Presentación y aprobación de la Política Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico

La profesional Gladys Carmona de la Dirección financiera realiza la socialización y presentación del Plan de Acción de la Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. Luego de su intervención es sometido y aprobado por unanimidad. En el siguiente link podrán realizar la consulta del plan de acción el cual está cargado en la página institucional de la Gobernación del Tolima botón MIPG

<https://www.tolima.gov.co/gobernacion/nuestra-gestion/mipg#2002-vigencia-2022>

Presentación y aprobación de la Política Gestión Documental

El profesional de la Dirección documental realiza la socialización y presentación del Plan de Acción de la Política Gestión Documental. Luego de su intervención es sometido y aprobado por unanimidad. En el siguiente link podrán realizar la consulta del plan de acción el cual está cargado en la página institucional de la Gobernación del Tolima botón MIPG

<https://www.tolima.gov.co/gobernacion/nuestra-gestion/mipg#257-5-1-gestion-documental>

Presentación y aprobación de la Política Atención al Ciudadano

El profesional de la Dirección documental realiza la socialización y presentación del Plan de Acción de la Política Atención al Ciudadano. Luego de su intervención es sometido y aprobado por unanimidad. En el siguiente link podrán realizar la consulta del plan de acción el cual está cargado en la página institucional de la Gobernación del Tolima botón MIPG

[Firma manuscrita]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 28 de 28
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

<https://www.tolima.gov.co/gobernacion/nuestra-gestion/mipg#212-3-4-servicio-al-ciudadano>

Presentación y aprobación de la Política Talento Humano e Integridad

La profesional de la Dirección de talento humano – secretaria administrativa realiza la socialización y presentación del Plan de Acción de la Política Talento Humano e Integridad. Luego de su intervención es sometido y aprobado por unanimidad. En el siguiente link podrán realizar la consulta del plan de acción el cual está cargado en la página institucional de la Gobernación del Tolima botón MIPG. <https://www.tolima.gov.co/gobernacion/nuestra-gestion/mipg#202-1-1-gestion-estrategica-del-talento-humano>

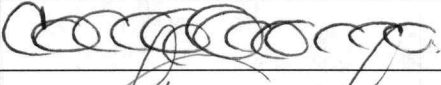
• Reconocimiento a la buena gestión y Avance en la documentación del proceso de Gestión del Tránsito y la Seguridad

Debido al buen desempeño y avance de la implementación del modelo integrado planeación y gestión MIPG en el componente de los procesos del sistema de gestión y teniendo en cuenta que dentro del plan estratégico de estímulos e incentivos de la Gobernación del Tolima que se enmarca en el plan estratégico de gestión humana del proceso de gestión del recurso humano que tiene establecido otorgar un reconocimiento y exaltar la labor de los equipos de trabajo y de los funcionarios por el avance en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión y con base en los resultados expuestos en el punto número uno de este comité se tiene establecido hacer una exaltación al líder del proceso misional de gestión del tránsito y la seguridad al doctor Carlos Alberto barrero y su equipo de trabajo del Departamento administrativo de tránsito y Transporte - DATT por el alto nivel de compromiso y desempeño, alcanzado en la actualización y documentación del proceso se le hace entrega de un diploma entregado por parte del Dr. Juan Pablo García Poveda como secretario técnico del comité institucional de gestión y desempeño. Este reconocimiento fue entregado al Líder del proceso y equipo de trabajo.

Siendo la 12: 45 pm del día 28 de enero de 2022 se da por terminada la reunión

	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma a los 28 días del mes de enero de 2022, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Jaissney Alexandra Ospina Malagón - secretaria de Planeación y TIC (E)	
Fanny Moica Susunaga – Profesional Universitario	